



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COINCO
Agua del Arenal
CONCEJO MUNICIPAL

150
AÑOS

COMUNICADO N° 001/23.-/

COINCO, 05 de Enero del 2023.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Sebastián Leyton Soto, Director de Secplac, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1202, de fecha 05 de Enero del 2023, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala y del Sr. Pdte., aprobar el proceso de desafectación ante la Seremi de Bienes Nacionales, de área verde N° 3, de una superficie de 901,38 m2, ubicada en calle Las Palmeras s/n, correspondiente a la Villa La Pradera ex Villa Nueva Esperanza. Ratificando el acuerdo de Concejo del 03.09.2020.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal ✓



SECRETARÍA MUNICIPAL